

Radicación: N° 2014-99
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Liney Cecilia Vera Vieira
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

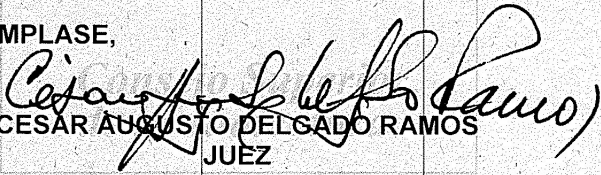
Ibagué, trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014-99
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LINEY CECILIA VERA VIEIRA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del doce (12) de agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual resolvió aceptar la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora, como consecuencia de lo anterior quedó en firme la sentencia proferida por este Despacho el veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de 1ª instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 168

² Folios 139-141

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué